

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamarta á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

*Abiendose observado diferentes yerros de imprenta en el artículo de oficio de este Gobierno político inserto en el Boletín número 93 se reproduce á continuación para evitar que se desvirtue ó reciba equivocada interpretación el sentido y espíritu de las palabras y pensamientos que contiene.*

**ARTICULO DE OFICIO.**

**GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.**

*Circular núm. 253.*

Uno de los medios que mas directamente contribuyen á la riqueza y prosperidad de los pueblos es el de facilitar sus comunicaciones generales é interiores.

Convencido de esta verdad luego que me hice cargo de la Administración de esta provincia, procuré averiguar el estado en ella de estas mismas comunicaciones y los recursos con que pudiera contarse para su conservacion y mejoras indispensables.

A los primeros pasos pude saber con sentimiento que en quanto á caminos generales ninguno habia concluido y que ni aun los existentes se hallaban transitables.

El de Granada contaba solo unas 3 leguas de las ocho que cruxa por esta provincia y despues de otras faltas notables venia á terminar ó caer en el rio de Almeria, para entrar despues por ramblas y otros pasos difíciles.

El de Poniente se encontraba casi intransitable y obstruido de tal manera en el sitio llamado del Cañarete que no era posible recorrerlo sin grande peligro.

El de los Baños de Sierra-Albamilla llegaba hasta el pie de la sierra de su situacion desde el cual los enfermos debian llegar al establecimiento á costa de mil fatigas, sufrimientos y sacrificios.

El de Levante, en fin, no era mas que una comunicacion de herradura obstruida de todo punto en muchas ocasiones por la inaccesible cuesta de Honor y por los rios de aguas y el serena.

En quanto á travesias y comunicaciones interiores existian y existen todavia en un estado de abandono que llama la atencion y exige providencias enérgicas y una accion eficaz de parte de los que en ellas sean interesados.

Los fondos con que habia de atenderse á tan multiplicados objetos reducianse solo al impuesto de 2 rs. en arroba de vino que gravitaba unicamente sobre treinta y dos pueblos sin duda porque en el origen de esta carga solo se tuvo presente á los mas próximos á los caminos de Granada y Poniente que hubieron sin duda de ser los destinados á recibir alguna mejora.

Tomadas en la debida consideracion todas estas condiciones y circunstancias y fijando la vista en la necesidad de trabajar en todas estas comunicaciones y en que á ello contribuirán con la igualdad posible todos